



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28035 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

ANEXO Circular 13/2013

CAMBIO SEDE

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL MASCULINO DE PITCH & PUTT 2013

LUGAR:

ANFITAURO GOLF

Barranco del Lechugal, s/n
Valle de Tauro, s/n
35138 MOGAN
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Tel: 928 56 04 62
Fax: 928 56 20 35
Web: www.anfi.com
E-mail: golf@anfi.es

FECHA:

27 y 28 de abril de 2013

Entrenamiento oficial: 26 de abril de 2013 (gratuito).

(Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horarios de entrenamiento con el propio club.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección "**Inscripciones online /Entries online**" del menú vertical de la derecha. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, Club o Federación Territorial, previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación seleccionará la competición en la Sección "Inscripciones online/Entries online" del menú vertical de la derecha.

El cierre de inscripción será a las 23:59 h del día 17 de abril de 2013. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del jueves día 18 de abril de 2013.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

Las bajas serán cubiertas por el primer jugador no admitido por estricto orden de lista, no admitiéndose ninguna suplencia a partir del día 20 de abril a las 10.00 horas, momento en que se cerrarán las listas definitivas.

Las reclamaciones respecto a posibles errores en la confección de éstas se aceptarán, exclusivamente, hasta 48 horas antes del plazo del cierre arriba mencionado.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Los jugadores abonarán **35 euros** en la Oficina del Club tras su acreditación antes del torneo.

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición.

Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGLAMENTO:

Se adjunta copia del mismo

ENTRENAMIENTOS:

Los jugadores admitidos tendrán derecho a entrenar gratuitamente el día 26 de abril, previa reserva telefónica en el Club.

AUSENCIA DE JUGADORES ADMITIDOS:

Si, con posterioridad al cierre de listas, algún jugador no pudiera participar, deberá comunicarlo mediante email, ó fax a la RFEG. En su defecto y, a menos que el motivo sea muy justificado a juicio del C.T. de Pitch & Putt, quedará excluido de la siguiente prueba o de cualquiera de las organizadas por la RFEG.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje.

Asimismo, deberán estar al corriente de la RESOLUCIÓN anual de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte (*última publicación en el BOE de martes 27 de diciembre de 2011: Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para el año 2012*).

En Madrid, a 25 de marzo de 2013
EL SECRETARIO GENERAL



LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

1.- Elegibilidad:

Podrán tomar parte en este campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G.

El número de participantes no podrá exceder de 88, que serán los 88 inscritos correctamente en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo. En caso de empate en el puesto 88º participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 88 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos se establecerá una lista de espera por orden de handicap exacto para cubrir posibles ausencias. Si algún Jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba en el Club o Entidad organizadora antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato.

No se admitirá ningún jugador el día inicial de la prueba, aunque este se encuentre en lista de espera y haya alguna vacante.

2.- Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán de conformidad con lo establecido en la Circular de la R.F.E.G. correspondiente y su importe será íntegramente percibido por el Club organizador.

El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es.

3.- Forma de Juego:

Se jugarán 36 hoyos, bajo la modalidad **Scratch Stroke Play**, en dos días consecutivos (18 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo día), de conformidad con las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la R.F.E.G.; el Reglamento de Pitch & Putt y las Reglas Locales adicionales que dicten los Comités de las Pruebas en cada campo.

La clasificación obtenida en este campeonato será tomada en cuenta para la confección del Ranking de Pitch & Putt, para representar a España en las competiciones internacionales.

Los desempates para Campeón Scratch se dirimirán por el "sistema de muerte súbita" desde los hoyos que determine el Comité de la Prueba.

Los desempates para el segundo clasificado Scratch se hará de acuerdo con el Capítulo II, artículo 6.9, punto b) del Libro Verde de la RFEG. Los desempates para Primer y Segundo Clasificado Handicap se dirimirán siguiendo el procedimiento establecido en el capítulo II, artículo 6.9 punto c) del Libro Verde de la RFEG.

4.- Comité de la Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios para cada competición;

El Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen. Una vez cerrada la inscripción, el Comité de la Prueba junto con el Director de la misma se harán cargo de todas las vicisitudes de la Competición, variando lo que consideren oportuno al presente Reglamento, previa aprobación del C.T.de Pitch & Putt de la R.F.E.G. En el caso de suspensión de una Prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de QUINCE días de antelación.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

5.- Premios:

La Real Federación Española de Golf, concederá los siguientes trofeos:

- Campeón Scratch
- Subcampeón Scratch
- 1º Clasificado Handicap
- 2º Clasificado Handicap

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES

6.- Lugar de Salida y Soporte de Bola (Tee):

Las salidas serán desde las marcas verdes, y desde una superficie de hierba natural.

Libro Verde, Capítulo IV, página 22, se introduce el punto (g) para las competiciones de Pitch & Putt.

Los tees (soportes) para las salidas en las competiciones de Pitch & Putt, además de cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, tiene que adaptarse a lo expresado por el Comité de Reglas de St. Andrews.

Se autoriza la utilización de una arandela (o similar). En el supuesto que la arandela o similar esté unida a una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.

ALOJAMIENTO RECOMENDADO:**CAMPEONATO DE ESPAÑA MASCULINO DE PITCH & PUTT 2013****OFERTAS ALOJAMIENTO:**

ESTABLECIMIENTO	Cat.	APARTAMENTO Máx. 2 pax	APARTAMENTO Máx. 3 pax	APARTAMENTO Máx. 4 pax
ANFI ESMEERALD CLUB Las Palmas Gran Canaria Ref. Cto. España Masculino PP http://www.anfi.com/en/anfi_emerald_club.htm	****	95 € DESAYUNO INCLUIDO 7 % IGIC INCLUIDO	145 € DESAYUNO INCLUIDO 7 & IGIC INCLUIDO	195 € DESAYUNO INCLUIDO 7 & IGIC INCLUIDO